

• Jornada de actualización •

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE PARA EL SECTOR PÚBLICO

ABRIL
Miércoles
23
Jueves
24
2025

8:00 am a 12:30 pm
(Incluye receso 20 min)

8:00 am a 12:30 pm
(Incluye receso 20 min)



(((STREAMING)))
Sincrónico y remoto

Intensidad Académica:
Jornada completa - 10 horas
Módulo - 5 horas

¡CONTÁCTENOS!



Marisol Buitrago

Ejecutiva de cuenta



316 3012993



formacion8@fyccconsultores.com

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

MOD 1

Impuesto de timbre – retención en la fuente por ingresos no laborales

1. Análisis y aclaraciones sobre el manejo del impuesto de timbre en entidades públicas

- Análisis de los recientes conceptos de la DIAN (002687).
- Hecho generador del impuesto de timbre.
- Causación del impuesto de timbre.
- Base gravable.
- Exenciones del impuesto.
- Contratos de cuantía indeterminada.
- Responsabilidades de las entidades públicas.
- Casos y ejemplos.

2. Análisis de los recientes conceptos y jurisprudencia sobre el manejo de las retenciones en la fuente por ingresos no laborales

- Compras.
- Compras de activos fijos.
- Arrendamientos.
- Contratos de obra.
- A no residentes.
- Ejercicios de retención en la fuente por concepto no laborales.

MOD 2

Análisis de casos y ejercicios aplicados al sector público, para el manejo de retenciones en la fuente por ingresos laborales

1. Precisiones legales y conceptuales para el adecuado manejo de las retenciones a independientes y contratistas en el sector público

- Análisis de los recientes pronunciamientos a considerar para determinar las bases gravables, tarifas y exenciones.
- Taller de retención de independientes con rentas de trabajo con ingresos por honorarios, comisiones y servicios.
- Corrección de errores en el cálculo de las bases de retención en la fuente.
- Aspectos se deben tener en cuenta a partir del 1 de julio de 2025 con la entrada en vigencia de la reforma pensional, para efectos de retenciones.

2. Análisis de los recientes conceptos para el manejo de las retenciones en salarios

- Dependientes.
- Apoyos educativos.
- Ingresos en especie.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con dos grandes expertos tributaristas de amplio reconocimiento nacional, ellos son:



Jairo Casanova Muñoz

En la actualidad es asesor de impuestos en organizaciones nacionales y multinacionales, y conferencista frecuentemente invitado a disertar en foros y congresos sobre temas tributarios. Se desempeñó como director de contabilidad en varias empresas y como supervisor de impuestos y seguros en la productora nacional de llantas, Uniroyal. Ha sido miembro de junta directiva en varias compañías. Contador público. Con especializaciones en derecho constitucional, gerencia tributaria, revisoría fiscal y gerencia de seguros. Ex director de postgrados de derecho tributario y revisoría fiscal en la Universidad Libre. Profesor de retención en la fuente e impuesto de renta y otras cátedras de derecho tributario a nivel de postgrados en diversas universidades. Autor de la obra “Hermenéutica jurídica tributaria”.



Jorge Enrique Beltrán Triana

Contador especialista en Finanzas Públicas Nacionales y Territoriales. Asesor y consultor tributario, Auditor interno en ISO 9000 y 14000. Docente en posgrados de diversas universidades del país. Entre sus publicaciones figuran: Información exógena en medios electrónicos para la DIAN, en los últimos diez (10) años y el libro Información exógena en medios electrónicos para el Distrito Capital, años gravables del 2008 al 2022 y ESAL año 2018.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Analizaremos dos temas dinámicos y coyunturales para los equipos financieros: la retención en la fuente y el impuesto de timbre, en los que las entidades públicas actúan como agentes de retención. A través de ejercicios y casos prácticos, explicaremos los aspectos determinantes para el cálculo del impuesto y las alternativas para solucionar situaciones particulares que se presentan en su gestión.

Además, revisaremos los recientes pronunciamientos de la DIAN y la jurisprudencia aplicable a cada caso. Esta es una excelente oportunidad para fortalecer sus conocimientos y blindar su responsabilidad por el desconocimiento de las normas.

¡Los esperamos!



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

INVERSIÓN JORNADA COMPLETA:

\$1.160.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

- a) El Derecho a participar en los dos módulos que incluye la jornada;
- b) material de estudio y presentaciones digitales; c) diploma digital y certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

INVERSIÓN POR MÓDULO:

\$595.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

Participación en el módulo seleccionado, material de estudio y presentaciones digitales del módulo, certificado de asistencia respectivo (100%).

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).
NIT: 900.295.736-2

2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.

3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Consulte con nuestros
ejecutivos de cuenta
sobre los beneficios de
adquirir cupos en los
distintos programas de
formación disponibles
este bimestre.**

